

EL DISTRITO SANITARIO CORDOBA SUR INCUMPLE LA LEY DE RIESGOS LABORALES

La Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha ratificado que el Distrito Sanitario Córdoba Sur tras ser denunciado por el Sindicato Medico Andaluz en Febrero del 2005, por incumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales en los Servicios Veterinarios Oficiales, sigue en el 2007 sin cumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

La Inspección formuló propuesta de requerimiento y envió el expediente y las deficiencias detectadas a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía (única competente para actuar en materia de sanciones a la Administración) para que esta actuara.

Hoy mismo el SMA-Córdoba, ante la escasa adopción de medidas por parte de Distrito que no cumplen en su totalidad con las requeridas desde hace dos años por la Inspección de Trabajo , ha cursado escrito oficial ante la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía recabando información sobre las medidas adoptadas desde la notificación por parte de la Inspección a este Organismo.

Se ha detectado, tras más de dos años, que sigue sin garantizarse que cada trabajador reciba una formación teórica y practica, “ suficiente y adecuada” , según su puesto de trabajo, que al día de la fecha no se han realizado la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores veterinarios, que la empresa debe proporcionar a cada uno de los veterinarios del Distrito , los equipos de protección individual adecuados para el desempeño de cada una de sus funciones y en cada puesto de trabajo (y no una dotación única).

Igualmente se indicaba en el requerimiento que el Distrito Sanitario debía planificar la actividad preventiva que procediera a raíz del resultado de la evaluación de riesgos laborales, evaluación ausente en este colectivo en base a sus características específicas que no de riesgos generales.

Resulta mas que lamentable, que una unidad como el Distrito Sanitario Córdoba Sur, que se destinada a proteger y salvaguardar la salud de la población, incumpla , por más de dos años ,con las medidas destinadas a proteger la Salud de sus propios trabajadores.

Igualmente resulta increíble, que la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, que a diario sanciona a multitud de empresas y trabajadores por incumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales, sea la primera que no cumple la normativa sobre riesgos laborales.

Una vez más hay que denunciar que el Distrito Sanitario Córdoba Sur y la propia Consejería de Salud no esta velando como corresponde , por la seguridad e higiene en el trabajo de los Veterinarios Oficiales y de esta manera esta atentando contra la Salud de sus propios trabajadores, mostrando el mayor desprecio por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.